

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Palma del Río**

Núm. 2.177/2016

Publicado en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 96, de fecha 23 de mayo de 2016, el anuncio referente a la exposición al público del expediente de modificación de crédito 14/2016 mediante Crédito Extraordinario, aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de abril de 2016, y transcurrido el plazo de la citada exposición sin haberse presentado reclamaciones, conforme al artículo 38 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril, se entiende definitivamente aprobado.

Contra la aprobación definitiva del expediente podrá interponerse directamente Recurso Contencioso-Administrativo en la forma

y plazo que establecen las normas de dicha jurisdicción.

A continuación se inserta el siguiente resumen a nivel de capítulo:

1. CRÉDITO EXTRAORDINARIO:	
Capítulo	Importe modificación
2 Gastos en bienes corrientes y servicios	8.633,35 €
TOTAL	8.633,35 €
FINANCIACIÓN: BAJA	
Capítulo	Importe modificación
6 Inversiones reales	8.633,35 €
TOTAL	8.633,35 €

Palma del Río a 13 de junio de 2016. Firmado electrónicamente: La Concejala por delegación del Sr. Alcalde-Presidente, Auria María Expósito Venegas.